**FICHA PROYECTOS DE COOPERACION DESARROLLO RURAL INCLUSIVO –**

**MESA 1 TALLER DESARROLLO INCLUSIVO**

|  |  |
| --- | --- |
| TITULO DE PROYECTO | GESTIÓN DE RESIDUOS: ROPA Y ACEITE VEGETAL USADO |
| ENTIDADES QUE FORMAN PARTE DEL PROYECTO DE COOPERACION  | * Empleodown S.L. (Ávila)
* Aspanias F, Cisa (Burgos)
* GRM (Burgos)
* Asamimer (Burgos)
* Aspodemi (Burgos)
* **Asprona-León (León)**
* Porsiete Soc. Coop. (Salamanca)
* Asprodes (Salamanca)
* Fundación Valora2 (Palencia)
* F. Personas (Palencia)
* Apadefim 2000 S.L (Segovia)
* San Juan de Dios S.L. (Valladolid)
* Grupo Lince S.L (Valladolid)
* F. Personas (Zamora)
* Asprosub Benavente (Zamora)
 |
| BREVE DESCRIPCION (JUSTIFICACION, OBJETIVOS, ACCIONES PRINCIPALES)( 1 hoja) | Asprona-León perteneciente a ECOS.Nº operador G.R.N.P. CL 137/10.Situación: Nave sita en Quintana de Raneros.ECOS: asociación sin ánimo de lucro formada por empresas del ámbito de la economía social (centros especiales de empleo, cooperativas, empresas de inserción y sociedades laborales), gestores de residuos, autorizados por la Junta de Castilla y León.Acciones principales: gestor de residuos no peligrosos para la recogida y tratamiento del aceite vegetal usado a través de dos líneas de actividad:* Recogida de aceite vegetal usado de hostelería, restauración y catering (HORECA)
* Recogida del aceite generado en los domicilios.

Se pretende:* Garantizar la trazabilidad del residuo.
* Difundir la filosofía de las”3R”: reducir, reutilizar y reciclar.
* Difundir y fomentar el modelo de empresa de economía social como modelo socialmente responsable y generador de empleo.

Razones para reciclar el aceite usado:* Obstruye las cañerías.
* Hace difícil y costosa la limpieza de las depuradoras.
* Cuando llega a los ríos destruye el ecosistema: peces y plantas desaparecen.

Si se recicla el aceite se pueden fabricar:* Productos cosméticos.
* Productos para la industria: pinturas, barnice y biodiesel.

Asprona-León también es **gestor de recogida y transporte de ropa, tejidos usados y calzado**.Situación: Nave sita en Trobajo del Camino.Ámbito territorial: la provincia de León.El servicio de recogida comprende: instalación, mantenimiento y limpieza de contenedores para la recogida selectiva de ropa y residuos textiles.La capacidad de almacenamiento máxima prevista de ropa y tejidos usados es de 75.000 kilos.Zona de almacenamiento: 600 m2Superficie total construida: 975 m2Al llegar a los 15.000 kilos se vende la ropa a un gestor. |
| AUTORIDADES DE GESTIÓN  | Junta de Castilla y León. |
| PLAN O PROGRAMA EN EL QUE SE ENMARCA  | Red Ecodis (gestión de residuos de aceite). |
| COLECTIVOS O PERSONAS A LAS QUE VA DIRIGIDO | * Negocios HORECA.
* Particulares sensibilizados con la protección del medioambiente.
 |
| FASE  | * En desarrollo. Inicio de la línea de CEE en 2009.
 |
| AMBITO TERRITORIAL DE APLICACIÓN  | * Provincia de León.
 |
| RESULTADOS E INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD | EMPLEO:* 9 puestos de trabajo creados (6 p.c.d.i.)
* Convenios con Ayuntamientos: 101
* Clientes: 1.129
* Puntos limpios: 2

PRODUCCIÓN:* Aceite: 277.210 kg.
* Bidones: 1.410 kg.
* Contenedores aceite: 291
* Clientes: 1.129
* Contenedores ropa: 112
* Ropa: 437.210 kg.

CALIDAD(En la línea de reciclaje de aceite usado):* UNE-EN ISO:2008 Gestión de Calidad.
* UNE-EN ISO 14001:2004 Gestión de Medioambiente.
* OSHAS 18001:2007 Sistema de Seguridad y Salud.
* ISCC EU: International Sustainability and Carbon Certification.
 |
| GASTO ELEGIBLE (\*)/ SUBVENCION CONCEDIDA  | * Subvención concedida: Año 2009: 240.400€ (ECYL)
 |
| LINKS (INFORMACIÓN) |  |
| OTRAS ENTIDADES COLABORADORAS  | * ECOS
* Ayuntamientos de la provincia de León.
* Cáritas Diocesana de León (línea ropa usada).
 |
| CONTACTO (Entidad, persona, email, teléfono) | Esteban García Pérezestebangp@asprona-leon.es662.62.39.82 |

CRITERIOS DE VALORACION DE LA BUENA PRÁCTICA

1. El ámbito territorial de aplicación debe contemplar al medio rural de una manera preferente.